
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR- PR-01-FR-07	 <p>Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20263100330633* Fecha: 05-06-2026</p>
	AVISO MODIFICATORIO	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 07/04/2025	
Página 1 de 3			

Aviso Modificatorio N° 02

Invitación Cultural Bogotá 2038: Narradores de futuros

Mediante Resolución No. 373 de 05 de mayo de 2026 se dio apertura a unas Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. entre las cuales se encuentra la “**Invitación Cultural Bogotá 2038: Narradores de futuros**” publicada en el siguiente link: <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/1060>.



En el párrafo del artículo segundo de la Resolución en mención se estipuló lo siguiente:

*“(...) **PARÁGRAFO:** Las modificaciones a los términos de las Invitaciones Culturales citadas en el presente acto administrativo se podrán modificar mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte <https://invitaciones.scrd.gov.co/>, con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en el cronograma que se indica en las condiciones de la Invitación Cultural.”*

De conformidad con lo establecido en el cronograma de las condiciones específicas de participación de la Invitación Cultural, modificado mediante Aviso Modificatorio N° 1, la fecha de cierre para la presentación de iniciativas es hasta el 9 de junio de 2026. No obstante, una vez revisado el desarrollo del proceso de las inscripciones realizadas hasta la fecha, se evidencia una escasa participación que no alcanza a cubrir los incentivos proyectados en para las dos categorías que tiene la referida Invitación Cultural; por tal razón, la Subdirección de Gestión Cultural y Artística considera pertinente realizar la modificación del cronograma a efectos de modificar la fecha de cierre de inscripción de iniciativas y extender este plazo para fomentar una mayor participación del público interesado y cumplir con los objetivos propuestos en la “**Invitación Cultural Bogotá 2038: Narradores de futuros**”.

Por lo tanto, se modifica el cronograma de la “**Invitación Cultural Bogotá 2038: Narradores de futuros**”, en lo que respecta a la fecha de cierre y las actividades subsiguientes del proceso, así:

Invitación Cultural Bogotá 2038: Narradores de futuros	
Fecha de cierre:	18 de junio de 2026 5:00 p.m.
Fecha de publicación de listado de habilitados, no habilitados y documentos por subsanar:	26 de junio de 2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-01-FR-07	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20263100330633* Fecha: 05-06-2026
	AVISO MODIFICATORIO	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 07/04/2025 Página 2 de 3	

Fecha máxima de subsanación:	2 de julio de 2026 5:00 p.m.
Fecha publicación de listado de elegibles:	11 de agosto de 2026

Los demás términos de la Invitación Cultural en mención no modificados mediante este documento, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C, a los 05 días del mes de junio del 2026.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
 Secretario de Despacho
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:	Juan David Moya Delgado - Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.
Revisó:	Jeimy Viviana Páramo Duque - Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.
	Laura Viviana Palma Robayo – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística
	Edgar Javier Pulido Caro - Contratista Dirección de Fomento.
Aprobó:	Juan Diego Jaramillo Morales – Director de Fomento.
	Adriana María Botero Vélez – Subdirectora de Gestión Cultural y Artística.
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández- Contratista Oficina Jurídica.
Aprobó revisión y ajustó	Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Jurídica.

Documento 20263100330633 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 05-06-2026 17:17:08
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 05-06-2026 15:25:14
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 05-06-2026 15:12:46
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 05-06-2026 15:02:17
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 05-06-2026 14:27:56
Adriana Maria Botero Velez	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 05-06-2026 14:55:17
Juan David Moya Delgado	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 05-06-2026 13:44:41
Laura Viviana Palma Robayo	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 05-06-2026 14:17:41



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE
AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y
RECREODEPORTIVAS

AVISO MODIFICATORIO

CÓDIGO: PCR-
PR-01-FR-07

VERSIÓN: 02

FECHA:
07/04/2025

Página 3 de 3



Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: ***20263100330633***
Fecha: 05-06-2026

Jeimy Viviana Paramo Duque

Contratista
Subdirección de Gestión Cultural y Artística
Fecha firma: 05-06-2026 14:23:30



f5e6bbf7f5337f7798fc928d22bafd6db65da7041628c7435424b19ab0b6dc33
Codigo de Verificación CV: 539e1